

DECLARACION DE REGISTROS CONTABLES

El suscrito, _____, con documento de identidad No. _____, en mi condición de Accionista, Beneficiario final y/o Representante Legal de la Sociedad/Fundación denominada _____, debidamente organizada y existente bajo las Leyes de _____, y dándole cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No. 52 de 2016 y la Ley No. 254 de 2021, sobre la obligación de llevar y mantener Registros Contables de aquellas Sociedades y Fundaciones que no realicen operaciones que se perfeccionen, consuman o surtan efectos en Panamá, o que sean únicamente tenedoras de activos dentro o fuera de Panama, por este medio reconozco, acepto y declaro bajo gravedad de juramento lo siguiente:

1) Reconozco y acepto que la sociedad/fundación _____ está obligada legalmente a llevar registros contables, mantener la documentación de respaldo correspondientes y suministrar copia de los mismos al Agente Residente.

2) Que la sociedad/fundación _____ se dedica a la actividad de:

_____.

3) Que dicha actividad la lleva a cabo en los siguientes países.
_____.

4) Que toda la documentación de respaldo y los registros contables de la sociedad y/o Fundación en referencia se mantienen en la siguiente dirección:

_____.

5) Que el nombre y datos de contacto de la persona que mantiene bajo custodia toda la documentación de respaldo y registros contables de la sociedad y/o Fundación _____ es:

Nombre completo:	
Cargo o posición:	
No. de Teléfono:	
Correo Electrónico:	
Apartado Postal:	

6) Reconozco y acepto que copia de los registros contables y la documentación de respaldo de la sociedad _____, tiene que ser entregada al Agente Residente a más tardar el 30 de abril de cada año y la omisión de esta obligación puede resultar en la suspensión de la sociedad, la imposición de multas y da derecho al Agente Residente de presentar su renuncia al cargo sin ninguna responsabilidad.

DECLARACION DE REGISTROS CONTABLES

- 7) Declaro que conozco la obligación que una copia de dicha documentación de respaldo y registros contables debe ser suministrada al Agente Residente en un plazo de quince (15) días a partir de su requerimiento, en el caso que la documentación de respaldo y registros contables sean llevados en el extranjero.
- 8) Que en el evento que la información no se encuentre en nuestra posesión o en dicha dirección o esté pérdida o destruida o no esté disponible para una revisión de las autoridades panameñas, liberamos a **ESCOBAR, DELLA TOGNA, ICAZA & JURADO**, sus socios, empleados, dignatarios y directores de cualquiera responsabilidad que esto pueda acarrear y los hacemos indemnes de cualquier penalidad impuesta contra ellos.
- 9) En caso de que **ESCOBAR, DELLA TOGNA, ICAZA & JURADO** sea penalizada, dicha penalidad será reembolsada por nosotros.

Declaro bajo la gravedad del juramento que es verdadera toda la información aquí suministrada, que para constancia firmo.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre: _____

Cédula o Pasaporte No. _____

Fecha: _____

Cargo: _____